

jsk/xid  
S.48ª/367ª

Oficio N° 14.848

VALPARAÍSO, 4 de julio de 2019

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que establece el 23 de febrero de cada año como el Día Nacional del Rotario, correspondiente al boletín N° 11.759-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase el 23 de febrero de cada año como el Día Nacional del Rotario.”.

\*\*\*\*\*

Dios guarde a V.E.

Mª. LORETO CARVAJAL AMBIADO  
Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados